



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA PARA REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE: CIENCIAS CONTABLES

Señor Mg.
Walter Alvites Ruesta
Presidente del Comité Electoral Universitario
Universidad Nacional del Callao

Yo, LUIS EDUARDO ROMERO DUEÑEZ identificado con DNI N° 07764667 de la Facultad de CIENCIAS CONTABLES domiciliado en, Jr. Inclán 255-5 Magdalena del Mar, personero de la lista: **"INNOVACIÓN Y CALIDAD UNIVERSITARIA (ICU)"**

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado por Resolución N° 093-2021-CU de fecha 16 de junio 2021), solicito la inscripción de la lista:

"INNOVACIÓN Y CALIDAD UNIVERSITARIA (ICU)"

para la elección de **Representación Docentes** ante el Consejo de Facultad de la Facultad de **CIENCIAS CONTABLES** de la Universidad Nacional del Callao, en el presente proceso de Elecciones de Representación Docente ante los Órganos de Gobierno de la UNAC-2021.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: **leromerod@unac.edu.pe**

Por lo tanto, a usted señor Presidente del CEU-UNAC pido se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

Firma

Bellavista, 27 de setiembre de 2021



Apellidos: ROMERO DUEÑEZ

Nombres: LUIS EDUARDO

DNI N° : 07764667.

Teléfono: 998971898

Adjunto: Lista de candidatos, Declaraciones Juradas y Copia del DNI.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

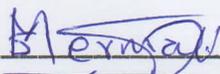
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, GUIDO MERMA MOLINA de Nacionalidad PERUANA identificado con DNI N° 25406537 con domicilio en Calle Basilio Ramírez Peña N° 333. Urb. Amadeo de Garagay, San Martín de Porres, de la lista "INNOVACIÓN Y CALIDAD UNIVERSITARIA (ICU)" para participar en el presente Proceso de Elecciones para elegir Representación Docente ante los Órganos de Gobiernos de la UNAC-2021, presento al Sr. LUIS EDUARDO ROMERO DUEÑEZ como Personero General de la lista que encabezo.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021


Firma

Apellidos: MERMA MOLINA

Nombres: GUIDO

DNI N°: 25406537

Teléfono: 999235090





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA

Yo, LUIS EDUARDO ROMERO DUEÑEZ de Nacionalidad PERUANA identificado con DNI N° 07764667 con domicilio en Jr. Inclán 255-5 Magdalena del Mar.

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la lista "INNOVACIÓN Y CALIDAD UNIVERSITARIA (ICU)" para la **ELECCIÓN DE REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 54°, 55°, 56° y 57° del Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

Firma

Apellidos: ROMERO DUEÑEZ

Nombres: LUIS EDUARDO

DNI N°: 07764667

Teléfono: 998971898



Adjunto: copia simple del DNI.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU – 19 de marzo 2021

ELECCIONES DE REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD

FACULTAD DE:

CIENCIAS CONTABLES

NOMBRE DE LA LISTA:

“INNOVACIÓN Y CALIDAD UNIVERSITARIA (ICU)”

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento de Elecciones (Aprobado por Resolución N° 093-2021-CU de fecha 16 de junio 2021) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones para reponer los daños causados.

N	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
DOCENTES PRINCIPALES			
1	MERMA MOLINA GUIDO	25406537	
2	ZANS ARIMANA WALTER	09663501	
3	RUIZ RIVERA CESAR AUGUSTO	09432249	
(*)			
DOCENTES ASOCIADOS			
1	HUERTAS NIQUEN WALTER VICTOR	06189783	
2	REYES ZELADA MARCO ANTONIO	08599205	
(*)			
DOCENTE AUXILIAR			
1	DE LA CRUZ GAONA EFRAIN PABLO	08510971	
(*)	TAFUR ALEGRIA ESTHER ELEN	10348461	

(*) Opcional agregar Accesorario.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PERSONERO	DNI N°	FIRMA
ROMERO DUEÑEZ LUIS EDUARDO	07764667	

Adjunto: copia simple del DNI de cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA

(CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 44° del Reglamento de Elecciones)

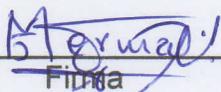
Yo, GUIDO MERMA MOLINA. Identificado con DNI N° 25406537, con domicilio real en Calle Basilio Ramírez Peña N° 333. Urb. Amadeo de Garagay, San Martín de Porres, con teléfono N° ...332.1429.... Celular N° 999235090, correo electrónico institucional: gmermam@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista para el mismo órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021


Firma

Apellidos: MERMA MOLINA

Nombres: GUIDO

DNI N° : 25406537



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA

(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 43° del Reglamento de Elecciones)

Yo, GUIDO MERMA MOLINA Identificado con DNI N° 25406537, con domicilio real en Calle Basilio Ramírez Peña N° 333. Urb. Amadeo de Garagay, San Martín de Porres, con teléfono N° 3321429..... Celular N° 999235090 correo electrónico institucional: gmermam@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la facultad a la que póstula.
- No haber sido representante docente en el periodo inmediato anterior al proceso en ejecución.
- No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

Merma
Firma

Apellidos: MERMA MOLINA

Nombres: GUIDO

DNI N° : 25406537



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU – 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 44° del Reglamento de Elecciones)

Yo, WALTER ZANS ARIMANA. Identificado con DNI N°09663501, con domicilio real en Av. Los Portales Este 410, Distrito San Juan de Lurigancho, con teléfono N° Celular N°942013525, correo electrónico institucional wzansa@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista para el mismo órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

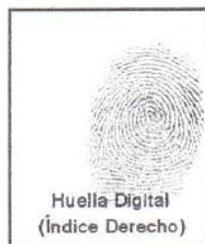
Bellavista, 01 de octubre de 2021

Firma

Apellidos: ZANS ARIMANA

Nombres: WALTER

DNI N°: 09663501



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



DECLARACIÓN JURADA

(CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 43° del Reglamento de Elecciones)

Yo, WALTER ZANS ARIMANA. Identificado con DNI N°09663501, con domicilio real en Av. Los Portales Este 410, Distrito San Juan de Lurigancho, con teléfono N° Celular N°942013525, correo electrónico institucional wzansa@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la facultad a la que póstula.
- c) No haber sido representante docente en el periodo inmediato anterior al proceso en ejecución.
- d) No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- e) No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- f) No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 01 de octubre de 2021


Firma

Apellidos: ZANS ARIMANA

Nombres: WALTER

DNI N°: 09663501



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 44° del Reglamento de Elecciones)

Yo, CÉSAR AUGUSTO RUIZ RIVERA Identificado con DNI N° 09432249, con domicilio real en Jr. Mariano Meza Medrano 587 Urb. San Germán - San Martín de Porres, con teléfono N° Celular N° 941438341, correo electrónico institucional: caruizr@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- k) No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- l) Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista para el mismo órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- m) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- n) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- o) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

Firma

Apellidos: RUIZ RIVERA
Nombres: CÉSAR AUGUSTO
DNI N° : 09432249



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA

(CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 43° del Reglamento de Elecciones)

Yo, CÉSAR AUGUSTO RUIZ RIVERA Identificado con DNI N° 09432249, con domicilio real en Jr. Mariano Meza Medrano 587 Urb. San Germán - San Martín de Porres, con teléfono N° Celular N° 941438341, correo electrónico institucional: caruizr@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- m) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- n) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la facultad a la que postula.
- o) No haber sido representante docente en el periodo inmediato anterior al proceso en ejecución.
- p) No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- q) No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- r) No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

Firma

Apellidos: RUIZ RIVERA

Nombres: CÉSAR AUGUSTO

DNI N° : 09432249



Huella Digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA

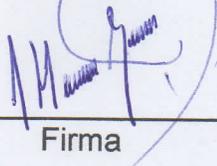
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 43° del Reglamento de Elecciones)

Yo, WALTER VICTOR HUERTAS NIQUEN Identificado con DNI N° 06189783, con domicilio real en Jr. Bolívar 352 – Magdalena del Mar, con teléfono N° ...4.6.1.5.9.5.4..... Celular N° 999877559, correo electrónico institucional: wvhuertasn@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- s) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- t) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la facultad a la que póstula.
- u) No haber sido representante docente en el periodo inmediato anterior al proceso en ejecución.
- v) No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- w) No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- x) No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



Firma

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

Apellidos: HUERTAS NIQUEN

Nombres: WALTER VICTOR

DNI N° : 06189783



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 44° del Reglamento de Elecciones)

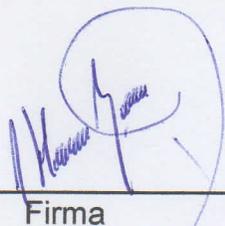
Yo, WALTER VICTOR HUERTAS NIQUEN Identificado con DNI N° 06189783, con domicilio real en Jr. Bolivar 352 – Magdalena del Mar, con teléfono N° 4615954.....
Celular N° 999877559, correo electrónico institucional: wwhuertasn@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- p) No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- q) Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista para el mismo órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- r) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- s) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- t) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021



Firma

Apellidos: HUERTAS NIQUEN

Nombres: WALTER VICTOR

DNI N° : 06189783



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



**DECLARACIÓN JURADA
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 43° del Reglamento de Elecciones)**

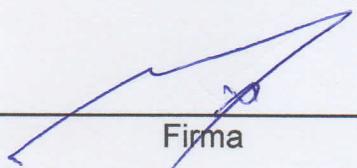
Yo, MARCO ANTONIO REYES ZELADA Identificado con DNI N° 08599205, con domicilio real en Jr. Málaga 240 Urb. La Capilla, La Molina con teléfono N° 999752988 Celular N° 999752988, correo electrónico institucional: mareyesz@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- y) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- z) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la facultad a la que póstula.
- aa) No haber sido representante docente en el periodo inmediato anterior al proceso en ejecución.
- bb) No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- cc) No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- dd) No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021


Firma

Apellidos: REYES ZELADA
Nombres: MARCO ANTONIO
DNI N° : 08599205



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA

(CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 44° del Reglamento de Elecciones)

Yo, MARCO ANTONIO REYES ZELADA Identificado con DNI N° 08599205, con domicilio real en Jr. Málaga 240 Urb. La Capilla, La Molina con teléfono N° 999752988 Celular N° 999752988, correo electrónico institucional:

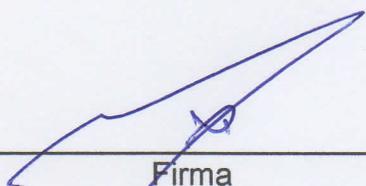
mareyesz@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- u) No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- v) Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista para el mismo órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- w) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- x) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- y) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021


Firma

Apellidos: REYES ZELADA

Nombres: MARCO ANTONIO

DNI N° : 08599205



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 43° del Reglamento de Elecciones)

Yo, EFRAIN PABLO DE LA CRUZ GAONA Identificado con DNI N° 08510971, con domicilio real en MZ C LOTE 14 Asociación de vivienda El Manantial – San Martín de Porras con teléfono N° ...594.2685..... Celular N° 993301774, correo electrónico institucional: epdelacruzg@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- ee) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- ff) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la facultad a la que póstula.
- gg) No haber sido representante docente en el periodo inmediato anterior al proceso en ejecución.
- hh) No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- ii) No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- jj) No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

Firma

Apellidos: DE LA CRUZ GAONA

Nombres: EFRAIN PABLO

DNI N° : 08510971



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 44° del Reglamento de Elecciones)

Yo, EFRAIN PABLO DE LA CRUZ GAONA Identificado con DNI N° 08510971, con domicilio real en MZ C LOTE 14 Asociación de vivienda El Manantial – San Martín de Porras con teléfono N° 594.2685..... Celular N° 993301774, correo electrónico institucional: epdelacruzg@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- z) No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- aa) Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista para el mismo órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- bb) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- cc) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- dd) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

Firma

Apellidos: DE LA CRUZ GAONA

Nombres: EFRAIN PABLO

DNI N° : 08510971



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 44° del Reglamento de Elecciones)

Yo, ESTHER ELEN TAFUR ALEGRIA Identificado con DNI N° 10348461, con domicilio real en Jr. Nicanor Arteaga N 585 - San Borja – Lima, con teléfono N°
Celular N° 999519561., correo electrónico institucional: eetafura@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- ee) No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- ff) Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista para el mismo órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- gg) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- hh) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- ii) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

Firma

Apellidos: TAFUR ALEGRIA

Nombres: ESTHER ELEN

DNI N° : 10348461



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



**DECLARACIÓN JURADA
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 43° del Reglamento de Elecciones)**

Yo, ESTHER ELEN TAFUR ALEGRIA Identificado con DNI N° 10348461, con domicilio real en Jr. Nicanor Arteaga N 585 - San Borja – Lima, con teléfono N°
Celular N° 999519561., correo electrónico institucional: eetafura@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- kk) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- ll) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la facultad a la que póstula.
- mm) No haber sido representante docente en el periodo inmediato anterior al proceso en ejecución.
- nn) No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- oo) No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- pp) No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Firma

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

Apellidos: TAFUR ALEGRIA

Nombres: ESTHER ELEN

DNI N° : 10348461



Huella Digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato

